

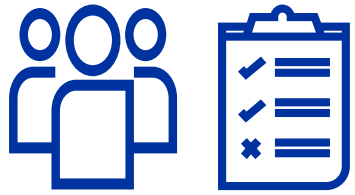
**Guía de trámites Solución  
Beneficios**

**Seguros Sura**





- Cotización y Emisión de Negocio Nuevo.
- Cotización y Emisión de Renovación.
- Endosos:
  - Canal Tradicional.
  - 24 Horas
  - Portal de endosos



# Emisión de Negocio Nuevo.

## ¿A quién solicitarlo?

Enviar correo a través de:  
MXMesadecontrolCEC@segurossura.com.mx o  
[solicitud.mexico@segurossura.com.mx](mailto:solicitud.mexico@segurossura.com.mx)

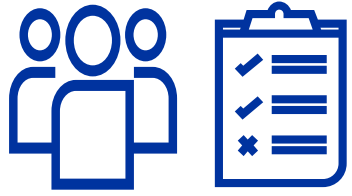
## ¿Qué información debo incluir en la solicitud?

- Clave de oficina
- Clave de agente
- Nombre completo, RFC y dirección completa del Contratante.
- Listados: Nombres, fechas de nacimiento, parentescos, sexos
- Coberturas y Sumas Aseguradas.
- Ramo 902: Sueldos en caso de aplicar.
- Ramo 421: Saldos Insolutos
- Giro de la empresa y Ocupaciones genéricas
- Moneda, Vigencia y Forma de Pago de la póliza.

### **Toma en cuenta:**

***Si la solicitud del trámite se envía a través de ambos correos el sistema en automático rechaza ambas solicitudes, por concepto de duplicidad.***

- Todos los documentos deben estar completos para proceder con el folio, de lo contrario se devolverá la solicitud al equipo Comercial.***
- Para las pólizas de vida vida (SIMS) adjuntar el agente de SIMS Y ALEA necesariamente***
- Vo.Bo Subdirección para Gobierno (aplica únicamente para cuentas de gobierno)***
- Para cotización de vida individual, es necesario adjuntar la solicitud de seguro y cuestionario Covid, comprobante de domicilio e identificación***



# Cotización y Emisión de Renovación de Pólizas.

¿A quién solicitarlo?

Enviar correo a través de:  
[MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx](mailto:MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx) o  
[solicitud.mexico@segurossura.com.mx](mailto:solicitud.mexico@segurossura.com.mx)

¿Qué información debo incluir en la solicitud?

- Clave de oficina
- Clave de agente
- Numero de Póliza a renovar.
- Nombre del asegurado y contratante.
- Condiciones o Slip para renovación (**mismos términos y condiciones o cambios requeridos**)

## **Toma en cuenta:**

*Si la solicitud del trámite se envía a través de ambos correos el sistema en automático rechaza ambas solicitudes, por concepto de duplicidad.*

- Todos los documentos deben estar completos para proceder con el folio, de lo contrario se devolverá la solicitud al equipo Comercial.*
- Cualquier modificación para la nueva vigencia debe ser especificada en el SLIP.*
- Vo.Bo Subdirección para Gobierno (aplica únicamente para cuentas de gobierno)*



## Endosos - Canal Tradicional

<b>¿A quién solicitarlo?</b>	Enviar correo a través de: <a href="mailto:MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx">MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx</a> o <a href="mailto:solicitud.mexico@segurossura.com.mx">solicitud.mexico@segurossura.com.mx</a>
<b>¿Qué información debo incluir en la solicitud?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clave de oficina</li><li>• Clave de agente</li><li>• Número de póliza.</li><li>• Nombre del contratante y Asegurado.</li><li>• Tipo de movimiento a realizar.</li><li>• Vigencia del endoso</li><li>• Adjuntar documentos respaldos propios del tramite correspondiente</li></ul>
<b>¿En cuanto tiempo recibo respuesta?</b>	El tiempo de respuesta es entre 1 y 5 días, depende de la complejidad y el tipo del endoso

### **Toma en cuenta:**

*Si la solicitud del trámite se envía a través de ambos correos el sistema en automático rechaza ambas solicitudes, por concepto de duplicidad.*

- Los endosos de canal tradicional se indican que la siguiente lamina*
- Todos los documentos deben de estar completos para proceder con el folio de lo contrario se devolverá la solicitud.*
- Cuando son mas de 5 asegurados, debe de adjuntarse en formato Excel (Para Bajas Incluir El Numero De Certificado)*



## Endosos - Canal Tradicional

Tipo de Trámites	Endosos
<p><b>¿Endosos Canal Tradicional?</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumento y disminución de suma asegurada.</li><li>2. Ajuste final de autoadministración.</li><li>3. Altas y bajas con retroactividad mayor a 30 días .</li><li>4. Eliminación de Recargo por pago Fraccionado.</li><li>5. Alta y baja de coberturas.</li><li>6. Ajuste de prima, aumento o disminución.</li><li>7. Altas y bajas de mas de 20 personas.</li><li>8. Modificación de comisión agente y promotor.</li><li>9. Cesión de comisión.</li><li>10. Modificación de derechos de póliza.</li><li>11. Cambiar grupo y subgrupo de la póliza.</li><li>12. Corrección de sexo y Fecha de nacimiento</li><li>13. Modificación de agrupador y categoría</li><li>14. Reconocimientos de antigüedad</li></ol>



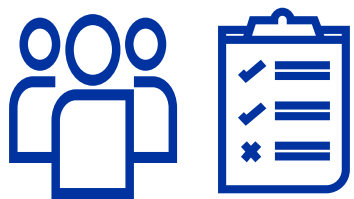
## Endosos – 24 horas

<p><b>¿A quién solicitarlo?</b></p>	<p>Enviar correo a través de:  <a href="mailto:MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx">MXMesadecontrolCEC@Segurossura.com.mx</a> o  <a href="mailto:solicitud.mexico@segurossura.com.mx">solicitud.mexico@segurossura.com.mx</a></p>
<p><b>¿Qué información debo incluir en la solicitud?</b></p>	<p>Clave de oficina  Clave de agente  Número de Póliza.  Nombre del contratante y Asegurado.  Tipo de movimiento a realizar.  Vigencia del endoso</p>
<p><b>¿En cuanto tiempo recibo respuesta?</b></p>	<p>El tiempo de respuesta es de 24 horas</p>

**Toma en cuenta:**

*Si la solicitud del trámite se envía a través de ambos correos el sistema en automático rechaza ambas solicitudes, por concepto de duplicidad.*

- Todos los documentos deben de estar completos para proceder con el folio de lo contrario se devolverá la solicitud.*



## Endosos – 24 horas

**¿A quién solicitarlo?**

Enviar correo a:

[MXMesadecontrolCEC@segurossura.com.mx](mailto:MXMesadecontrolCEC@segurossura.com.mx)

[solicitud.mexico@segurossura.com.mx](mailto:solicitud.mexico@segurossura.com.mx)

**¿Tipo de Endosos 24 Horas?**

1. Modificación de información del asegurado y/o contratante. (Solo se utiliza para corregir algún error ortográfico)
2. Cambios de forma de pago
3. Falta de ortografía en nombre
4. Cancelación de pólizas.
5. Modificación Datos Fiscales (domicilio y recibo)
6. Modificación de RFC.
7. Altas y bajas menos de 10 personas y con retroactividad menor a 30 días.( en portal de endosos solo aplica para el ramo 605 y es un endoso por asegurado)
8. Altas por siniestro





# Endosos – Portal de Endosos






Liga para ingresar al Portal de Endosos

Portal de endosos.  
[Portal de Endosos \(segurossura.com.mx\)](http://segurossura.com.mx)

*Guía rápida para el portal de endosos:*

*En Beneficios es exclusivamente para Ramo 605*

¿Tipo de Endosos en el Portal de Endosos?

				
1	Modificación de información del contratante	✓	✓	✓
2	Modificación de información del asegurado	✓	✓	✓
3	Modificación del R.F.C.	✓	✓	✓
4	Cancelación	✓	✓	✓
5	Alta de beneficiario preferente			✓
6	Cambio de forma de pago	✓ **	✓	✓
7	Alta de cobertura			✓ ***
8	Modificación de número de serie			✓
9	Modificación de número de placas			✓
10	Modificación de número de motor			✓
11	Alta de situación de riesgo		✓ *	
12	Baja de situación de riesgo		✓ *	



Adobe Acrobat  
Document

*Para dar de alta al Agente/Promotor con:*

Mesa Ayuda:  
 Seguros Sura México  
 Tel: 5723 7999  
 Ext: 7010, 7015 ó 7018.  
[mesa.ayuda@segurossura.com.mx](mailto:mesa.ayuda@segurossura.com.mx)

**SEGUROS**

